

# Luxembourg Selection Fund – Active Solar (el «Subfondo»)

## Información en materia de sostenibilidad

### Ningún perjuicio significativo al objetivo de inversión sostenible

Para evaluar si las inversiones del Subfondo no causan un perjuicio significativo, el Gestor de carteras aplica los indicadores mencionados en el Anexo 1 del folleto. El cálculo de estos indicadores se basa en la información divulgada por las empresas en las que se invierte.

Además, el Gestor de carteras coteja las empresas objetivo con listas de sanciones, noticias negativas y controversias.

### Objetivo de inversión sostenible del producto financiero

El Subfondo tiene un objetivo de inversión sostenible que consiste en contribuir a la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero mediante la elusión y/o reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. En concreto, el principal objetivo medioambiental del Subfondo en el marco del Reglamento de Taxonomía es la mitigación del cambio climático.

El Subfondo adopta el enfoque de que la energía solar constituye una de las fuentes de energía menos contaminantes. La generación de energía por medio de una instalación solar reduce las emisiones de gases de efecto invernadero debido a que la energía eléctrica no se genera mediante una fuente de energía más contaminante. Por ende, al invertir en empresas pertenecientes a los distintos eslabones de la cadena de valor de la energía solar, el Subfondo contribuye al objetivo de inversión sostenible, es decir, a la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero.

### Estrategia de inversión

La estrategia del Subfondo consiste en invertir en las mejores empresas del sector de la energía solar basándose en un análisis fundamental pormenorizado y en la exclusión de compañías que presentan un riesgo ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) material en relación con los indicadores enumerados más adelante. La estrategia del Subfondo no se limita a un único tipo de tecnología o a un solo mercado. En su lugar, busca identificar los líderes en cada uno de los segmentos y en cada uno de los eslabones de la cadena de valor a fin de encontrar oportunidades de inversión adecuadas que no causen un perjuicio significativo, tal y como se especifica en los Reglamentos (UE) 2019/2088 y (UE) 2020/852.

El Gestor de carteras aplica a todas las empresas que conforman el universo de inversión del Subfondo tanto su análisis fundamental como una evaluación interna sobre el riesgo ESG que combina múltiples fuentes de datos ESG procedentes de proveedores internos y externos reconocidos. La atribución de una detallada puntuación sobre el riesgo ESG se lleva a cabo a escala interna antes de tomar cualquier decisión de inversión y se basa en los siguientes indicadores de sostenibilidad:

- a) Indicadores medioambientales: sostenibilidad de la cadena de suministro / consumo energético / consumo del agua / emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) directas / huella de carbono global / gestión de residuos.
- b) Indicadores sociales: empleador responsable / salud y seguridad / impacto sobre las comunidades.
- c) Indicadores de gobierno corporativo: estructura de gobernanza / consejo de administración / gestión de riesgos / código ético.

Cada indicador de sostenibilidad recibe una puntuación en una escala de -1 a +1 y, a continuación, se pondera en función de su importancia relativa a la hora de valorar a la empresa. A continuación, cada empresa recibe una puntuación que definirá su situación en el Subfondo con

arreglo al siguiente sistema de puntuación:

- Puntuación de entre 0 y +1 = la empresa puede formar parte de la cartera
- Puntuación de entre -0,5 y 0 = la empresa puede formar parte de la cartera, pero quedará excluida si no ha registrado mejoras después de un año.
- Puntuación inferior a -0,5 = la empresa queda excluida de las inversiones de la cartera.

Además, para alcanzar el objetivo medioambientalmente sostenible del Subfondo, las emisiones de gases de efecto invernadero de las empresas en las que invierte se medirán y deberán disminuir con el tiempo de cara a alcanzar las cero emisiones netas en 2040 como muy tarde. El 100% de las posiciones en renta variable de la cartera del Subfondo son objeto de un filtrado y de un análisis fundamental en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG).

### **Proporción de las inversiones**

El porcentaje mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental del Subfondo es del 80%. El Subfondo puede asignar hasta el 20% de sus activos totales a otras inversiones. De la parte de inversiones sostenibles desde el punto de vista medioambiental, como mínimo el 60% de los activos se ajustan a la taxonomía, lo que representa un mínimo del 48% de las inversiones totales del Subfondo.

### **Seguimiento del objetivo de inversión sostenible**

El seguimiento se lleva a cabo a través del análisis detallado de los indicadores de sostenibilidad pertinentes (véase el apartado «Metodologías») y de su evolución a lo largo del tiempo. El análisis y la calificación de los indicadores de sostenibilidad se actualiza con una periodicidad mínima anual.

### **Métodos**

La metodología contempla que todas las empresas que conforman el universo de inversión sean objeto de un análisis fundamental. Este procedimiento tiene en cuenta factores macro y microeconómicos e integra una evaluación del riesgo de las empresas a través de la atribución de una calificación a estas mediante un sistema de puntuación que tiene en cuenta los indicadores de sostenibilidad anteriormente indicados.

Para medir el logro del objetivo de inversión estipulado más arriba, el Gestor de carteras se centra en los mismos indicadores de sostenibilidad citados anteriormente y en la alineación de las inversiones con la taxonomía.

### **Fuentes y tratamiento de datos**

El Gestor de carteras se basa principalmente en los datos que facilitan las empresas. Los datos más relevantes se divulgan en los siguientes tipos de informes: el informe de sostenibilidad, el informe de cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), el informe de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y el informe financiero anual. Además, el Gestor de carteras recaba datos de proveedores de datos externos con cobertura mundial de datos ESG, así como de las certificaciones o el etiquetado que puedan tener algunas empresas.

### **Limitaciones de los métodos y los datos**

La exactitud de los datos depende de proveedores terceros, como pueden ser las empresas subyacentes, y la cobertura de las fuentes de datos podría ser inferior al 100% debido a la existencia de datos incompletos o incoherentes y a brechas en la cobertura de dichos proveedores terceros. Para mitigar estas limitaciones, el Gestor de carteras se ha suscrito a los servicios de una plataforma tecnológica de sostenibilidad global que utiliza el aprendizaje automático y los macrodatos para ofrecer información sobre los criterios ESG.

### **Diligencia debida**

Los procesos de diligencia debida se aplican a los análisis y controles internos y a los proveedores de datos. El objetivo de inversión sostenible y los riesgos se tienen en cuenta en el marco del proceso de selección de las inversiones.

**Políticas de implicación**

La información sobre la política de voto por delegación —actividad que llevará a cabo UBS Asset Management AG— está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.ubs.com/global/en/assetmanagement/capabilities/sustainable-investing.html>

La información sobre la política de implicación —actividad que llevará a cabo el Gestor de carteras— está disponible en el siguiente enlace: <https://www.activenf.ch>

**Logro del objetivo de inversión sostenible**

El Subfondo no usa un índice de referencia desde el punto de vista del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»).